

ACTA N.º 6/15

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 30 DE OCTUBRE DE 2015

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

Vicepresidenta:

D^a Rita Maestre Fernández

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D. Andrés Francisco Baquero Pérez

D.^a Nuria Camacho Esco

D. Fernando Ceballos Martínez

D. Gerardo García Rodríguez

D.^a Irene Lallana Cabrera

D.^a Gema María Queipo López

D. José Luis Serrano Gallego

D.^a María Luisa Tomás Fernández

Grupo Partido Popular:

D. José Aguilar Pascual

D. Alberto Arias Valverde

D.^a Angela del Carmen Balarezo Mesones

D.^a Beatriz Barroso Martín

D. Borja Carabante Muntada

D. Pedro Ángel Merino Calvo

D. Alfonso Rey Martín

D. José Luis Ruiz Castro

D.^a M^a. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno

D. Antonio Plata Marirrodriga

D.^a Victoria Velasco Sánchez

D.^a M^a Pilar Vilches Ruiz

Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D.^a Ester Bermejo Núñez

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Asiste el Gerente del Distrito:

D. José Luis Fernández Martínez

Estuvieron asistidos por:

D. Juan Carlos Burgos Estrada

Secretario del Distrito.

A las 17:00 horas del día 30 de octubre de 2015, en el salón de sesiones de la Junta Municipal sita en avenida Monforte de Lemos número 40 de Madrid, se reúne en primera convocatoria sesión pública constitutiva de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid de 23 de diciembre de 2004.

Con carácter previo al comienzo del orden del día, el **Sr. Concejal Presidente**, don Guillermo Zapata, a iniciativa del Grupo Municipal Socialista, invita a todos los asistentes a la sesión y al público presente a guardar un minuto de silencio en homenaje a don Pedro G. Zerolo, antiguo Concejal Vocal de esta Junta Municipal, en reconocimiento a la relevante labor que desempeñó siempre en este Distrito.

ORDEN DEL DÍA

1.º Cuenta de la composición de la Junta Municipal de Distrito.

El **Secretario del Distrito** procede a la lectura del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Madrid adoptado en su sesión del 16 de septiembre de 2015, en relación con la composición de las Juntas Municipales de Distrito, del siguiente tenor:

“Las Juntas Municipales de Distrito estarán integradas por un Concejal Presidente, y por veinticinco (25) vocales, concejales o vecinos, a propuesta de los grupos políticos integrantes de la Corporación, en proporción a los resultados electorales, correspondiendo, por tanto, al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, tres (3), al Grupo Municipal Socialista, cuatro (4), al Grupo Municipal del Partido Popular, nueve (9), y al Grupo Municipal Ahora Madrid, nueve (9). Cada grupo político designará un portavoz así como un portavoz adjunto.

El Alcalde designará un Vicepresidente, entre los Vocales de la Junta Municipal de Distrito, que sean concejales, con la función de sustituir al Presidente.”

2.º Cuenta de los nombramientos de Concejal Presidente, Vicepresidenta, Vocal Concejal, y Vocales Vecinos y Vocales Vecinas de la Junta Municipal del Distrito.

El **Secretario** del Distrito procede a la lectura del decreto de la Alcaldesa de 13 de junio de 2015, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde, a los titulares de las Área de Gobierno y a los Concejales Presidentes de los Distritos. y en virtud de cuyo artículo 4.º se nombra a don Guillermo Zapata Romero como Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Acto seguido realiza la lectura del decreto de la Alcaldesa de 23 de octubre de 2015, por el que nombra, a propuesta de los respectivos grupos municipales, a quienes ostentan la titularidad de las vocalías, como concejales, como vecinos y vecinas, en la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente tenor: “Grupo Municipal Ahora Madrid: Dña. Rita Maestre Fernández (Vicepresidenta), Dña. Gema María Queipo López (Portavoz), Dña. María Luisa Tomás Fernández (Portavoz Adjunta), D. Andrés Francisco Baquero Pérez, D. Fernando Ceballos Martínez, D. José Luis Serrano Gallego, Dña. Irene Lallana Cabrera, D. Gerardo García Rodríguez, Dña. Nuria Camacho Esco. Grupo Municipal del Partido Popular: D. Alberto Arias Valverde (Portavoz), Dña. M^a. Lluch Ximénez de Embún Ramonell (Portavoz-Adjunta), D. Borja Carabante Muntada, Dña. Beatriz Barroso Martín, Dña. Ángela del Carmen Balarezo Mesones, D. José Luis Ruiz Castro (*sic*), D. José Aguilar Pascual, D. Alfonso Rey Martín, D. Pedro Ángel Merino Calvo. Grupo Municipal Socialista: Dña. M^a. Pilar Vilches Ruiz (Portavoz), D. Juan Antonio Fernández Moreno (Portavoz Adjunto), D. Antonio Plata Marirrodriga, Dña. Victoria Velasco Sánchez. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. Victor Manuel Fuertes de la Vega (Portavoz), D. Miguel Angel Sánchez Dominguez (Portavoz Adjunto), Dña. Ester Bermejo Nuñez”.

El Secretario hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de las vocalías quienes no hubieran formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3.2.º del Reglamento Orgánico de los Distritos en relación con sus artículos 39 y 43, circunstancia que no afecta a los miembros de esta Junta Municipal que ostentan la condición de concejales del Ayuntamiento de Madrid, toda vez que han cumplimentado sus correspondientes obligaciones para sus respectivas tomas de posesión. En relación con esto, explica que, a 29 de octubre de 2015 todas las personas en quienes concurren esta obligación han verificado su cumplimiento en la oficina de la Secretaría del Distrito, por lo que no existe inconveniente de orden legal ni reglamentario para que procedan a su toma de posesión.

3º. Toma de posesión de integrantes de la Junta Municipal.

El **Secretario** explica que el Concejal Presidente procederá por una sola vez a la lectura de la fórmula para la toma de posesión, tras lo cual el Secretario realizará el llamamiento individualizado de quienes ostentarán las vocalías, con la excepción antes mencionada de los concejales municipales, según el orden de nombramiento del decreto

de la Alcaldesa antes referido, para que cada persona formule su promesa o juramento, debiendo hacer constar expresamente la indicación de “sí, prometo” o “sí, juro”.

El **Sr. Concejal Presidente** se dirige a los miembros de la Junta Municipal dando lectura a la siguiente fórmula: “¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”.

Seguidamente, el **Secretario** llama por orden de nombramiento a vocales vecinos y vocales vecinas de la Junta Municipal que, al ser nombrados, toman posesión de su cargo, con distintas fórmulas y declaraciones, pero dejando todos constancia expresa de la condición de aceptación del cargo.

4º. Declaración de la constitución de la Junta Municipal del Distrito.

El **Sr. Concejal Presidente** declara expresamente constituida la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, al haber asistido a la sesión y, en su caso, tomado posesión de sus cargos la unanimidad del número legal de integrantes, según lo previsto en el artículo 8.3.4º. del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid.

5º. Acuerdo sobre el calendario de las sesiones plenarias ordinarias.

El **Sr. Concejal Presidente** explica el mecanismo para la adopción de acuerdos, y a continuación el **Secretario** lee la propuesta de acuerdo del Sr. Concejal Presidente para la celebración de las sesiones ordinarias, del siguiente tenor: “La Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo celebrará sesión ordinaria el segundo miércoles de cada mes, a las 18 horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda, en la sede administrativa de la Junta Municipal del Distrito, situada en avenida Monforte de Lemos número 40 de Madrid”.

Sometido a votación, los respectivos portavoces de los grupos municipales de la Junta Municipal, manifiestan su voto a favor, por lo que se adopta el acuerdo por la unanimidad de votos, quedando aprobada la celebración de las sesiones ordinarias en el sentido expresado.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el **Sr. Concejal Presidente** invita a intervenir a algunas de las personas presentes en el salón, concejales del Ayuntamiento de Madrid, que han acudido a esta sesión constitutiva.

Toma en primer lugar la palabra **doña Sofía Miranda**, Concejala del Ayuntamiento de Madrid por Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien saluda a vecinos y vecinas, a los integrantes de la Junta Municipal, declarando la relevancia de la gestión cercana al Distrito, y poniendo sus despachos a disposición de todos y todas.

A continuación interviene **don José Manuel Dávila**, Concejale del Ayuntamiento de Madrid, poniéndose a disposición de vecinos y vecinas tanto él como todos quienes integran su grupo municipal.

El **Sr. Concejal Presidente** invita a intervenir a los representantes de los propios grupos municipales integrantes de la Junta Municipal, comenzando por el **Sr. Fuertes**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien agradece la acogida en el Distrito, saluda los demás integrantes de la Junta Municipal, y dedica sus palabras a los votantes y simpatizantes a quienes representan, declarando sus compromisos con los vecinos, comerciantes, asociaciones y empresarios del Distrito.

La **Sra. Vilches**, portavoz del Grupo Municipal Socialista alude a las principales líneas del trabajo que proponen, con referencia a los tipos de actuaciones que han venido realizándose en mandatos anteriores en relación con el modelo económico, el medio ambiente, las obras acometidas, o las políticas sociales, y en particular con referencias al modelo urbano desarrollado en el Distrito. Propone, en definitiva, un modelo de gobierno para y con la ciudadanía, destacando las líneas de la descentralización y la participación ciudadana, que deberán hacerse efectivas, para preocuparse por las personas, y poniendo de manifiesto su compromiso de apoyo con el gobierno municipal, en la medida que se respeten el programa electoral socialista.

Toma la palabra el **Sr. Carabante**, concejal vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, quien comienza por saludar a todos los presentes y expresamente a los concejales del Ayuntamiento de Madrid, a la Sra. Gonzalez Moñux, diputada de la Asamblea de Madrid y ex concejala presidenta de este Distrito, y al Sr. Segovia, también diputado de la Asamblea de Madrid. Destaca el significado de este acto como un día de celebración y bienvenida, por lo que no va a replicar las palabras de la Sra.

Vilches, ya que para él es un día en el que hay que significar el compromiso de trabajo de los vecinos que asumen sus nuevos cometido, con especial mención a los partidos que estrenan representación, agradeciendo a todos los vocales vecinos que en el anterior mandato tuvieron el honor de representar y servir a los vecinos en esta Junta Municipal, especialmente en un distrito como este, uno de que los presenta más potencial y retos de futuro. Ofrece al Sr. Concejal Presidente su oposición contundente pero leal, para defender los intereses de los vecinos del Distrito.

La **Sra. Queipo**, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, anuncia la lectura de un texto que han elaborado entre los miembros de su grupo, y en el que alude, entre otros extremos, a los sueños e ilusiones que portaban hace unos meses sobre la forma de gestión y el modelo de gobierno, y que ahora pretenden hacer real con trabajo y esfuerzo de todos y todas. Anuncia que quieren un espacio con protagonismo de la participación de los ciudadanos, de la colaboración, para trabajar superando las diferencias, en beneficio de vecinos y vecinas. Proponen gobernar escuchando, en el anhelo del cambio. Plantea la falta de cohesión entre los barrios del Distrito, la falta de dotaciones, las deficiencias en movilidad, y propone el aumento en los gastos sociales, incrementar el proceso de descentralización a favor de los Distritos, por lo que desean que este sea un pleno para la colaboración, y que Fuencarral-El Pardo sea una pieza clave del cambio que se espera para la ciudad.

El **Sr. Concejal Presidente** pone de manifiesto que los plenos municipales en estos tiempos se han convertido en un espacio de mucha visibilidad y presión mediática, un teatro con todo lo que de bueno y malo tiene el teatro, pero afortunadamente aquí se está a pie de calle, y es más difícil distinguir los propios intereses, lo que facilitará dedicarse a lo que corresponde en una Junta Municipal, que es trabajar por los vecinos y vecinas, con plenos donde confrontar ideas, construir proyectos en unión, con un gobierno que responda a todas las preguntas, y recoja todas las propuestas que se le plantean, favoreciendo el tono que se ha vislumbrado esta tarde durante todo el mandato.

Destaca además como se han intentado ajustar los horarios de celebración de las sesiones, para que vecinos y vecinas puedan venir a escuchar pero también a participar de la forma más activa posible, para que el protagonismo sea más de ellos y ellas que de quienes integran la Junta. Agradece a todos los presentes, concejales, representantes de entidades, y vecinos a título particular, al Gerente y el Secretario así como a todo el personal de la Junta Municipal, emplazando a todos a asistir a la primera sesión ordinaria del próximo miércoles 11 de noviembre a las 18 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Concejal Presidente dispone levantar la sesión.

Madrid, 30 de octubre de 2015
EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada